



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002019-00267-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yuri Bibiana Merchán Buitrago	Liquidación de Costas	1 DÍA	04/11/2020	3 DÍAS	05/11/20 8:00 A.M	09/11/20 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002019-00275-00	Banco de Bogotá S.A.	Gilberto Molina Macías	Liquidación de Costas	1 DÍA	04/11/2020	3 DÍAS	05/11/20 8:00 A.M	09/11/20 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002019-00295-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Guillermo Peña Ríos y Otro	Liquidación de Costas	1 DÍA	04/11/2020	3 DÍAS	05/11/20 8:00 A.M	09/11/20 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002020-00017-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gladis Sánchez Ríos	Liquidación de Costas	1 DÍA	04/11/2020	3 DÍAS	05/11/20 8:00 A.M	09/11/20 5:00 PM
Ejecutivo	732834089002020-00030-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bertha Gloria Vanegas Marín	Liquidación de Costas	1 DÍA	04/11/2020	3 DÍAS	05/11/20 8:00 A.M	09/11/20 5:00 PM

ANDREA DEL PILAR VELÁZQUEZ AYALA¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.